ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

EN LA LOCALIDAD DE **JUNTA DE ARROYO GRANDE**, MPIO. DE XOCHISTLAHUACA, GRO, SIENDO LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA **25 DE JUNIO DE 2019**, HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, CONCERNIENTES A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE CUAUHTEMOC Y EN LA CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE JUNTA DE ARROYO GRANDE, MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y LOS ARTÍCULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, SE PROCEDE CON LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DEL CONTRATISTA **IGOR SANCHEZ ESPINOBARROS**, REPRESENTADA POR EL **ING. IGOR SANCHEZ ESPINOBARROS**, AL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL **C. DANIEL SÁNCHEZ NÉSTOR**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

CONSTRUCCIÓN DE 997.06 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON UN F´C = 250 KG/CM2, 33.79 M3 DE CONCRETO CICLÓPEO CON UN F´C = 150 KG/CM2 EN MUROS DE RETENCIÓN Y 346.99 M DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO CON F´C = 200 KG/CM2 DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15X25X50 CM.

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 172.93 M DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 1 ½" DE DIAMETRO,ASI COMO 24 TOMAS DOMICILIARIAS.

EN LA LOCALIDAD DE: JUNTA DE ARROYO GRANDE
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
BENEFICIARIOS: 261 HABITANTES

CONTRATO NÚMERO: **HACXG-077/FISMDF-2019/021-I3** DE FECHA: **17 DE ABRIL DE 2019**; POR UN IMPORTE DE: **$1,235,856.78** (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIES PESOS 78/100 M.N.)

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 22 DE ABRIL DE 2019 .
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 22 DE JUNIO DE 2019 .
FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 22 DE ABRIL DE 2019 .
FECHA REAL DE TÉRMINO DE OBRA: 22 DE JUNIO DE 2019 .
IMPORTE FINAL AUTORIZADO: $1,235,856.78

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACIÓN	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No.1 (UNO)	$405,000.00	$405,000.00
No.2 (DOS)	$350,000.00	$755,000.00
No.3 (TRES)	$480,856.78	$1,235,856.78
TOTAL	$1,235,856.78	
ANTICIPO OTORGADO	---------	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	---------	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	---------	

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL FONDO: FISMDF, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

LA INVERSIÓN EJERCIDA 2019:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	$1,235,856.78	---------	----------	$1,235,856.78
EJERCIDA	$1,235,856.78	---------	----------	$1,235,856.78
DIFERENCIA	---------	---------	----------	----------

SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN A LA RESIDENCIA DE OBRAS LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI TAMBIÉN EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ RECORRIDO E INPSECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EJERCIDO, ESTÁ EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN. ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: EL COMITÉ DE OBRAS, POR LO QUE SE HAN REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA-RECEPCIÓN.

LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

ARQ. SAMUEL SANTOS ALONSO
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

IGOR SÁNCHEZ ESPINOBARROS
CONTRATISTA

RECIBE POR LA CONTRATANTE

POR EL MUNICIPIO

ING. SÓCRATES PELÁEZ VIDAL
RESIDENTE DE OBRA

POR EL MUNICIPIO

C. ROSENDO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL MUNICIPIO

C. DANIEL SÁNCHEZ NÉSTOR
PRESIDENTE MUNICIPAL